



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053416/2015 por el cual la SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES, eleva solicitud de aprobación de pago a Becarios beneficiarios de las becas ARFITEC; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Programa ARGENTINA FRANCIA INGENIEROS TECNOLOGÍA – ARTIFEC;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

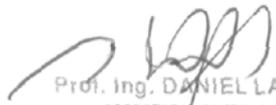
Art. 1º.- Solicitar al Sr. Rector autorización para la entrega de la suma en concepto de manutención semestral, por el equivalente en EUROS de la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL C/00/100 (\$ 98.000,00).

Beneficiario:

- Miguel Ángel SOLINAS (D.N.I: 33.893.470)

Art. 2º.- Las erogaciones estarán sujetas a la transferencia de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria de Relaciones Internacionales e Institucionales, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad para la prosecución del trámite.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

|   |
|---|
| RESOLUCIÓN N°   |
| Mbik  |
|  |
| Av. Vélez Sarsfield 1600  |
| 5016 CORDOBA - República Argentina  |
| AREA OPERATIVA  |

1648